Fecha	sábado, 30 de noviembre de 2024		
Ciudad	Candelaria	**Departamento**	Valle del Cauca

La persona jurídica			
Razón Social	**Consejo Comunitario de los Corregimientos de San Antonio y El Castillo**	**NIT**	900.978.316-4

Debe a			
Contratista	**Ramon Alberto Suarez Ramos**	**CC/ NIT**	1.102.877.506

La suma de			
En letras	**CUATRO MILLONES TRECIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SESIS MIL PESOS.**	**En números**	**$4.318.856**

Discriminados así:

Honorarios	**$4.281.758**	**Conectividad**	**$37.098**	**Transporte**	**$0**

Por concepto de	
Contrato No.	**760-1201-158-10 de 2024**
Objeto del contrato	Prestar sus servicios como Psicosocial en el marco de EL CONTRATO DE APORTE, para la zona 158 (Candelaria, Florida, Pradera), en el (los) municipio(s) de Candelaria, con el fin de promover el reconocimiento, la garantía y la protección integral de niñas y niños entre los seis (6) y trece (13) años, y adolescentes entre los catorce (14) y diecisiete (17) años once (11) meses y veintinueve (29) días, en condición de vulnerabilidad social, territorial y de mayor exposición a riesgos psicosociales. Para que contribuyan como agentes de cambio a la protección integral y a la construcción de generaciones para la vida y para la paz, de la estrategia intersectorial ATRAPASUEÑOS en la modalidad de espacios comunitarios del ICBF.

Fase	Atención Mes 3

Firma



RAMON ALBERTO SUAREZ RAMOS
Cédula 1.102.877.506 de Sincelejo -sucre

Anexo: Pago seguridad social
Certificación Bancaria (Solo se entrega en el primer pago; o cuando se realiza cambio)
Visto Bueno Supervisor(a)

DATOS BASICOS DEL CONTRATO	
Nombre completo	RAMON ALBERTO SUAREZ RAMOS
Fecha	30 DE NOVIEMBRE DE 2024
Perfil	PSICOSOCIAL
Fecha inicio del contrato	2 DE AGOSTO DE 2024
Fecha finalización del contrato	31 DE DICIEMBRE DE 2024

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA				
Funciones	**Cumplimiento (Si, No, Ejecución)**	**Actividades Realizadas**	**Fuente de verificación que evidencie el cumplimiento de la obligación y la ubicación de este.**	**Observaciones.**
1.Desarrollar acciones de identificación, priorización, vinculación, conformación de los grupos y permanencia de niñas, niños, adolescentes y familias de la Modalidad de acuerdo con el Manual Operativo.	Si	Se desarrollo proceso de identificación de nna en el territorio a intervenir, se recolecto documentación requerida y se digitalizó en los formatos correspondientes.	https://drive.google.com/drive/folders/1NbeNvQxPDXDCufy1cTcRqkKSo0U_B8lU	%100
2. Participar en espacios de planeación estratégica, construcción técnica – operativa y seguimiento con el equipo de trabajo nacional y territorial, para el desarrollo de las estrategias de atención, la planeación, el proceso psicosocial y pedagógico, organización de horarios, cronogramas y agendas, análisis de propuestas de mejora y análisis de resultados, entre otros de acuerdo con las orientaciones del Manual Operativo.	Si	Se realizó y ejecutó a cabalidad del cronograma del mes de NOVIEMBRE de actividades creado por la dupla.	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1p0DxyG-LRFKomtV3nURcg0EQz5fcZ2k3/edit?gid=1371314172#gid=1371314172	%100

3. Liderar y desarrollar experiencias en las estrategias de atención con las niñas, los niños, adolescentes, sus familias y comunidades, que respondan a las necesidades, gustos e intereses identificados en los territorios, en el marco de la protección integral y el enfoque diferencial, teniendo en cuenta las orientaciones técnicas brindadas en el Manual Operativo.	Si	Se evidencia en la realización de los encuentros de pares, familiares y comunitarios con la población seleccionada en la etapa de atención mes 3	https://drive.google.com/drive/folders/1cBI-pD8mPW8EzxmcNImAhmd_FiZmJNdq	%100
4.Diseñar e implementar los apoyos y ajustes razonables que requieran las niñas, los niños y adolescentes con y sin discapacidad, para avanzar en su participación en los entornos naturales de interacción. Diligenciar y reportar en los sistemas de información establecidos por el ICBF la información requerida por el supervisor del contrato.	No	Esta es una actividad que se realiza a lo largo del contrato	N/A	%0
5.Realizar reportes periódicos, insumos a respuestas de diferentes requerimientos, informes, boletines, presentaciones y demás solicitudes, de acuerdo con los criterios y en los términos	Si	Se realizaron formatos de actas de los encuentros, como en los registros de asistencia, los formatos de escucha activa y movilización social del periodo de atención mes DE NOVIEMBRE Esta es una actividad que se realiza a lo largo del contrato.	https://drive.google.com/drive/folders/1cBI-pD8mPW8EzxmcNImAhmd_FiZmJNdq	%100

definidos por el ICBF.				
6.Apoyar la generar de acciones de articulación interinstitucional para la implementación de la Modalidad atrapasueños.	No	Esta es una actividad que se realiza a lo largo del contrato.	NO	%0
7.Activar rutas de restablecimiento de derechos y generar movilización de actores que hacen parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), cuando se identifiquen casos de niñas, niños, adolescentes y familias que se encuentran en riesgo o amenaza de vulneración de derechos; y hacerles seguimiento a estas situaciones durante la vigencia del contrato	No	Hasta el momento no se ha identificado casos que afecten los derechos humanos o fundamentales de los participantes. Esta es una actividad que se realiza a lo largo del contrato.	NO	%0
8.Apoyar la organización y gestión de la entrega de insumos, tales como materiales, refrigerios y olla comunitaria para las y los participantes, y demás elementos que definan el ICBF.	En ejecución	Esta es una actividad que se realiza a lo largo del contrato.	NO	%0
9.Generar estrategias de escucha activa con niñas, niños, adolescentes y familias a partir de diferentes metodologías en coherencia con el Manual Operativo.	Si	Se ejecutó esta actividad en la transversalidad del programa, en donde se realizan 5 escuchas activas por grupo establecido EN EL MES DE NOVIEMBRE	https://drive.google.com/drive/folders/1-3mWy4AUdcYyJGj96B1B0oQJw-ebY2x9	%100
10.Elaborar en	Si	Se evidencia en la ejecución del	https://docs.google.com/spr	%100

articulación con el equipo de trabajo, la sistematización del proceso de atención a las niñas, niños, adolescentes, sus familias y comunidades.		cronograma de actividades establecido y creado por la dupla. Esta es una actividad que se realiza a lo largo del contrato.	eadsheets/d/1p0DxyG-LRFKomtV3nURcg0EQz5fcZ2k3/edit?gid=1371314172#gid=1371314172	
11.Cumplir con las demás orientaciones y actividades que estén relacionadas con el objeto del contrato y requeridas por el supervisor, con calidad, oportunidad y pertinencia.	En ejecución	Responder a las diferentes solicitudes de la coordinación general para el cumplimiento de las labores contractuales		

OBLIGACIONES GENERALES				
Funciones	**Cumplimiento (Si, No, Ejecución)**	**Actividades Realizadas**	**Fuente de verificación que evidencie el cumplimiento de la obligación y la ubicación de este.**	**Observaciones**
A. Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en la ejecución del presente contrato, comprometiéndose a tramitar y entregar los productos y actividades que hacen parte del presente contrato con calidad y oportunidad.	Si	Disciplina en la ejecución y realización, apoyándome en todos los conocimientos técnicos y profesionales de mi carrera, manteniendo un ambiente laborar armonioso con mi dupla y con los demás integrantes del proyecto.		
B. Presentar los informes requeridos por el contratante para el seguimiento de las tareas encomendadas. Una vez finalice el objeto del contrato, el CONTRATISTA deberá entregar al CONTRATANTE un informe detallado de las actividades realizadas durante su ejecución indicando los asuntos asignados, tramitados y pendientes por resolver, así como los	Si	Se realiza informe mensual en donde se generaliza las actividades realizadas durante la etapa, y los enlaces y fuentes de verificación adjuntos en el mismo documento.		

archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del mismo, los informes antes citados deben entregarse en una (1) copia de seguridad, que deberá reposar en las instalaciones del CONTRATANTE y la dotación entregada.				
C. El CONTRATISTA debe entregar inventariada al CONTRATANTE la documentación que tenga a su cargo en virtud del desarrollo del objeto del presente contrato, entrega que deberá hacerse de acuerdo con los procedimientos establecidos por el CONTRATANTE.	En ejecución	Realizo entrega de la documentación correspondiente, debidamente inventariada, según los procedimientos. Dentro de los plazos y formatos exigidos.		
D. El CONTRATISTA se compromete a cumplir con las normas y procedimientos sobre el Sistema de Gestión de Seguridad Social y Salud en el trabajo de la Entidad, donde realicen sus actividades y si en el desarrollo del objeto contractual se realizan actividades de campo y/o visitas.	En ejecución	Cumplo con las normas y procedimientos del sistema de gestión de seguridad social y salud en el trabajo de la entidad, asegurando la adopción de medidas preventivas durante las actividades de campo y visitas. Se garantizó la seguridad y el bienestar durante el desarrollo de dichas Actividades.		
E. En el evento en que el CONTRATISTA al momento de suscribir el presente contrato no sea responsable del impuesto a las ventas y durante la vigencia del mismo adquiera la obligación de inscribirse como responsable del impuesto a la renta, se compromete a realizar cambio ante la DIAN dentro de los términos que otorga la ley y a reportar	En ejecución	Como contratista acepto las normas y políticas del contrato.		

dicha situación al CONTRATANTE para lo cual aportará el RUT actualizado, lo anterior de conformidad con la normativa vigente aplicable.				
F. El CONTRATISTA se compromete a mantener actualizados todos sus documentos en la Entidad CONTRATANTE, especialmente el RUT.	En ejecución	Me comprometo desde el inicio del contrato a mantener mis documentos actualizados.		
G. Velar por el buen uso de los bienes entregados por el CONTRATANTE para realizar sus actividades.	En ejecución	Se cuida y se salvaguarda los implementos adquiridos por el contratante para la ejecución de las actividades.		
H. Reportar al CONTRATANTE el certificado Bancario donde informa el número de cuenta de ahorro o corriente, donde se le ha de consignar el pago derivado de la ejecución del presente contrato.	En ejecución	Se reporta en cada entrega de cuenta de cobro la certificación bancaria en donde reposa la información respectiva a la cuenta de ahorro.		
I. Conocer y aplicar las directrices, metodologías, políticas y procedimientos que se relacionan con el objeto y actividades del presente contrato.	En ejecución	Lectura y estudio del manual operativo del proyecto.		
J. Cumplir con la custodia de la información con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información bajo su responsabilidad.	En ejecución	Se cumple con la ética profesional de la confidencialidad de la información de los participantes.		
K. Toda información o formatos generados por el CONTRATISTA durante la ejecución	En ejecución	Actividad en ejecución.		

del contrato son propiedad del CONTRATANTE.				
L. Cumplir durante el desarrollo del objeto contractual cuando se requiera de la utilización de dispositivos y/o equipos tecnológicos personales o del CONTRATANTE con que todo software y herramientas utilizadas e instaladas en la ejecución de sus obligaciones no vulneran ninguna normativa, contrato, derecho, interés, patentes, legalidad o propiedad de tercero, y que por el contrario todo lo utilizado esté debidamente licenciado.	En ejecución	se utiliza herramientas tecnológicas cuando se es necesario en el desarrollo de las actividades.		
M. Divulgar y aplicar la política ambiental, de seguridad y salud ocupacional establecida por el CONTRATANTE, al ejecutar sus actividades o servicios sin crear riesgo para la salud, la seguridad o el ambiente. El CONTRATISTA deberá tomar todas las medidas conducentes a evitar la contaminación ambiental, la prevención de riesgos durante la ejecución de sus operaciones o actividades y cumplirá con todas las leyes ambientales, de seguridad y salud ocupacional, aplicables. El CONTRATISTA no dejará sustancias o materiales nocivos para la flora, fauna o salud humana, ni contaminará la atmósfera, el suelo o los cuerpos del agua. La violación de estas normas se	En ejecución	Actividad en ejecución,		

considerará incumplimiento grave del contrato.				
N. Afiliarse y hacer los aportes correspondientes al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), en los componentes de Salud, Pensión y ARL, tal como lo indica el artículo 15 de la Ley 100 de 1993. El ingreso base de cotización será el equivalente al 40% del valor del contrato, sin que éste sea inferior a un salario mínimo mensual legal vigente (1 SMMLV) o hasta los veinticinco salarios mínimos mensuales legales vigentes (25 SMMLV).	En ejecución	Afiliación y aportes a seguridad social equivalentes al 40 del valor del contrato.	Planilla pagada de seguridad social presentada en las cuentas de cobro.	

Ramón Suarez

Firma
Nombre Completo: RAMON ALBERTO SUAREZ RAMOS
Perfil: Psicosocial

Firma Coordinadora General

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7 - 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que RAMON ALBERTO SUAREZ RAMOS, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.102.877.506 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 289562712, abierta/o desde el 24/1/2023.

Se expide en Bogotá el día 15 del mes de Agosto del año 2024 con destino a: Atrapasueños



Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1102877506		SUAREZ RAMOS RAMON ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 10 # 14A-32 Piso 2. C el carmelo	CANDELARIA-VALLE	1111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-11	1115165257	9477385545	I	2024/12/03	2024/12/10	BANCO DE BOGOTA	7	$532,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,712,400	$274,000			$1,712,400	$214,100			$0	$0			$1,712,400	$41,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,712,400	$274,000			$1,712,400	$214,100			$0	$0			$1,712,400	$41,800		$0	$0
Ciudad: CANDELARIA Depto: VALLE (1 Afiliados)					$1,712,400	$274,000			$1,712,400	$214,100			$0	$0			$1,712,400	$41,800		$0	$0
1	CC 1102877506	SUAREZ RAMON	25-14	30	$1,712,400	$274,000	EPS037	30	$1,712,400	$214,100		0	$0	$0	14-25	30	$1,712,400	$41,800	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,712,400	$274,000			$1,712,400	$214,100			$0	$0			$1,712,400	$41,800		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1102877506		SUAREZ RAMOS RAMON ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 10 # 14A-32 Piso 2. C el carmelo	CANDELARIA-VALLE	1111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-11	1115165257	9477385545	I	2024/12/03	2024/12/10	BANCO DE BOGOTA	7	$532,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$274,000	$1,300	$0	$275,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$274,000	$1,300	$0	$275,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$41,800	$200	$0	$42,000
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$41,800	$200	$0	$42,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$214,100	$1,000	$0	$215,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$214,100	$1,000	$0	$215,100
TOTAL				**1**	**$529,900**	**$2,500**	**$0**	**$532,400**

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141115890747

(415)7707212489984(8020) 000014111589074 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 0 2 8 7 7 5 0 6	1	Impuestos y Aduanas de Palmira 1 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 0 2 8 7 7 5 0 6	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Sucre 7 0	Sincelejo 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SUAREZ	RAMOS	RAMON	ALBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Candelaria 1 3 0

41. Dirección principal: CL 18 A 8 40 BRR LA ALDEA

42. Correo electrónico: smramonsuarez@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 7 6 9 2 6 0 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 2	2 0 2 0 0 2 1 9	7 2 2 0	2 0 2 0 0 2 2 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 08 - 15 / 21 : 57: 59

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SUAREZ RAMOS RAMON ALBERTO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO